

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

28ª SESIÓN ORDINARIA

21 DE DICIEMBRE DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 21 de diciembre de 2018

XLVIII LEGISLATURA

28ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL EDGARDO DUARTE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4. ESTIMACIÓN DE LA POBREZA POR EL MÉTODO DEL INGRESO	17
5. PLAN NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON BASES AGROECOLÓGICAS	31

6. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO	34
7. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO	35
8. DATOS ECONÓMICOS DESDE LA OPOSICIÓN.....	37
9. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO	39
10. DESIGNACIÓN DE CANELONES COMO CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO PARA EL AÑO 2019	40
11. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 1º AL 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	42
12. CUARTO INTERMEDIO	45
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	46
14. FELICITACIONES A LAUTARO FERRARO, ESTUDIANTE DEL LICEO DE MIGUES E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE ROBÓTICA MIG BOTICS, QUE OBTUVIERA EL CAMPEONATO NACIONAL EN LA 5ª OLIMPIADA DE ROBÓTICA, PROGRAMACIÓN Y VIDEOJUEGOS	65
15. FAUSTINO GAMBETTA DE SOUZA: SU FALLECIMIENTO	68
16. DONACIÓN DE LA SEÑORA NUVY LÓPEZ, VECINA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, AL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.....	71
17. FELICITACIONES A EDALES Y FUNCIONARIOS QUE CULMINARON OTRA ETAPA DEL PROCES.....	74
18. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO	76
19. ESTADO DE LA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, DE LAS PIEDRAS	80

20. PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	83
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	84
22. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 7359, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	86
23. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 13272 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	87
24. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 7186, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	88
25. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 13261, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	89
26. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 2624, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	90

- 27. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 450, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA91**
- 28. OTORGAR UN ESPACIO A TODOS LOS ARTISTAS CANARIOS EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES DEL ARTE, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN EN EL HALL DE ESTE EDIFICIO CON UNA PERMANENCIA DE LAS DIFERENTES OBRAS ENTRE CADA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.....93**
- 29. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETAS AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N° 5283, CON FRENTE A LA CALLE N° 20 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, CON DESTINO A VIVIENDA.....95**
- 30. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 30 AÑOS VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....96**
- 31. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A DEPÓSITO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL PADRÓN 8002, CON FRENTE A LA RUTA 101, KM 26,100, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS97**
- 32. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA NOS. 117/2018, 118/2018, 119/2018, 120/2018, 121/2018 Y 122/2018 REFERENTES A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE OFICINISTA**

2, GRADO 6, DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO A VARIOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO	98
33. APROBAR EL CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA)	100
34. PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE (SISTEMA ÚNICO DE COBRO DE INGRESOS VEHICULARES) 2019	104
35. APROBAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8	108
36. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR EL PADRÓN 2227 DE LA LOCALIDAD DE PANDO	109
37. INTENDENTE DE CANELONES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR 10 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018	110
38. RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 124/2018 REFERENTE A REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ	111
39. SE LEVANTA LA SESIÓN	112

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA...

FECHA...21-12-2018

HORA DE COMIENZO...19:20

HORA DE CIERRE...20:25

Citación Nº...28

PRESIDENTE...EDUARDO DUARTE...

1er Vice...LA ABILICIA...

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32	CARLOS GONZALEZ	6	MIGUEL SANGUINETTI
63	ENRIQUE CARBALLO	37	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA	68	RUBEN TRIVEL
		99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102	MIRIAM DOS SANTOS
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11x	ROSARIO LARREA	<i>Rosario Larrea</i>	16x	MAXIMILIANO RIVERO	<i>Maximiliano Rivero</i>
42	SERGIO MUNIZ	AUSENTE	47	CECILIA MARTINEZ	AUSENTE
73	BERENICE KÜLSEN	AUSENTE	78x	LYDIA BIERE	<i>Lydia Biere</i>
104	CRISTINA FRASSON	AUSENTE	109x	JORGE VARELA	<i>Jorge Varela</i>
12x	LIA ABILLEIRA	<i>Lia Abilleira</i>	17x	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>
43	RAFAEL CALVO	AUSENTE	48x	GUSTAVO REYMOSO	<i>Gustavo Reymoso</i>
74x	ANIVAL FLORES	<i>Anival Flores</i>	79x	ANDRES ACOSTA	<i>Andres Acosta</i>
105x	WILMAR BALBUENA	<i>Wilmar Balbuena</i>	110x	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>
13x	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>	18x	ROBERTO SARAVIDA	<i>Roberto Saravida</i>
44x	SHIRLEY CAMACHO	<i>Shirley Camacho</i>	49x	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>
75x	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>	80x	HECTOR FIGUEROA	<i>Hector Figueroa</i>
106x	NOEMI REYMUNDO	<i>Noemi Reymundo</i>			
14x	UBALDO AITA	<i>Ubaldo Aita</i>	19x	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>
45	ALEJANDRA BOBBIO	<i>Alejandra Bobbio</i>	50	LYA GULARTE	AUSENTE
46x	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE	AUSENTE
			112x	SHEILA STAMENKOVICH	<i>Sheila Stamenkovich</i>
15x	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>			
76x	EVA BALBIANI	<i>Eva Balbiani</i>			
77	FREDDY PEREZ	AUSENTE			

Jefe de Sala.....Asistente.....*Alfredo V. 143*



Junta Departamental de Canelones



SESION...ordinaria.....

FECHA...21/12/2018

HORA DE COMIENZO...18.20

HORA DE CIERRE...20.25

Citación Nº...22...

PRESIDENTE...EDGARDO DUARTE.

1er. Vice...LIA...ABILLEIRA

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala...Jorge R. S. G.

Asistente...Luis M. S. G.

Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 21/12/2018HORA DE COMIENZO 22²⁰HORA DE CIERRE 20.25Citación N° 28PRESIDENTE EDGARDO DUARTE1er. Vice LIA ABILLEIRA

2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	WALTER CERVINI	AUSENTE
91	LEONARDO CIUTI	AUSENTE
30	GUSTAVO MAESO	AUSENTE
61	ALBERTO COSTA	<i>Alberto Costa</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>Noemi Pulitano</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>Gaston Bentancor</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>Santiago Marandino</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	AUSENTE
124	ALEJANDRO LACUESTA	AUSENTE

Jefe de Sala

Edgardo Duarte

Asistente

Raquelina Lopez

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

CITACIÓN N° 0028/018

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 21 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señora edil SILVIA DE BORBA
- 2) Señor edil ROBERTO SARAIVA
- 3) Señor edil SERGIO CÁCERES

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil JOSÉ FONTANGORDO
- 2) Señor edil UBALDO AITA
- 3) Señor edil CARLOS GAROLLA
- 4) Señor edil HENRY SUGO
- 5) Señora edil CRISTINA FRASSON
- 6) Señor edil FEDERICO BETANCOR

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7553/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3292/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01267) (Rep. 0028)
2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7493/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3251/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01298) (Rep. 0028)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7456/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3233/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01299) (Rep. 0028)
4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7455/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3192/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01264) (Rep. 0028)
5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7452/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3232/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01265) (Rep. 0028)
6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7491/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3250/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01266) (Rep. 0028)
7. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIONES DE SENDEROS, PASARELAS, MIRADORES Y CARTELERÍA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01158) (Rep. 0028)
8. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE OFICIO NOTIFICACIÓN CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADOR, EN LA LOCALIDAD LOMAS DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01139) (Rep. 0028)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INVITA A LA PRESIDENTA DEL PLENARIO INTERJUNTAS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL POR UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00237) (Rep. 0028)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 7359, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00122) (Rep. 0028)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 13272 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00123) (Rep. 0028)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 7186, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00124) (Rep. 0028)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 13261, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00125) (Rep. 0028)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 2624, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00126) (Rep. 0028)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 450, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00128) (Rep. 0028)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OTORGAR UN ESPACIO A TODOS LOS ARTISTAS CANARIOS EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES DEL ARTE, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN EN EL HALL DE ESTE EDIFICIO CON UNA PERMANENCIA DE LAS DIFERENTES OBRAS ENTRE CADA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00871) (Rep. 0028)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETAS AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N° 5283 CON FRENTE A LA CALLE N° 20 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA CON DESTINO A VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00107) (Rep. 0028)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL

TÉRMINO DE 30 AÑOS VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00075) (Rep. 0028)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A DEPÓSITO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL PADRÓN 8002, CON FRENTE A LA RUTA 101 KM 26.100 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00112) (Rep. 0028)

20. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA NOS. 117/2018, 118/2018, 119/2018, 120/2018, 121/2018 Y 122/2018 REFERENTES A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE OFICINISTA 2, GRADO 6, DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO A VARIOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00045) (Rep. 0028)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL, A SER SUSCRITO POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA), ANEXO EN ACTUACIÓN 1 DEL EXPEDIENTE 2018-202-81-00054. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00054) (Rep. 0028)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE (SISTEMA ÚNICO DE COBRO DE INGRESOS VEHICULARES) 2019. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-204-81-00132) (Rep. 0028)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00083) (Rep. 0028)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR EL PADRÓN 2227 DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00114) (Rep. 0028)

25. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01450) (Rep. 0028)

26. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01464) (Rep. 0028)

27. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01480) (Rep. 0028)

28. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01486) (Rep. 0028)

29. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01452) (Rep. 0028)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:20, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
2018-200-81-01427	ARCHIVO	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS COMUNICA QUE LA SEÑORA VIVIAN GUILLÉN HA SIDO DESIGNADA COMO VEEDORA PARA EL CONCURSO POR EL CARGO DE OFICINISTA 2, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2018
2018-200-81-01428	ASESORÍA NOTARIAL	DIRECTOR NACIONAL DE LA OFICINA DE SERVICIO CIVIL, DR. ALBERTO SCAVARELLI REMITE OFICIO REFERIDO A DECRETO N° 380/018 SOBRE EL QUE SOLICITA INFORMACIÓN.	05/12/2018
2018-204-81-00130	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/03017 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PRORROGAR POR 10 AÑOS, PARTE DEL PADRÓN N° 17.287 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA A FAVOR DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PINAR 99.	05/12/2018
2018-204-81-00131	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/06791 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO A 20 AÑOS EL COMODATO DE LA FRACCIÓN PADRÓN N° 5586 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE DICHA LOCALIDAD.	05/12/2018
2018-200-81-01429	ARCHIVO	LA ASOCIACIÓN DE FACONEROS DE POLLOS UNIDOS INVITA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, LOCAL DE LA SFR, SAN JACINTO.	05/12/2018
2018-200-81-01430	PRESIDENCIA	IGLESIA EVANGÉLICA CASA DE LIBERTAD SOLICITA COLABORACIÓN.	05/12/2018
2018-203-81-00100	HACIENDA	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2018
2018-203-81-00101	HACIENDA	SEÑORA EDIL LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2018
2018-203-81-00102	HACIENDA	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2018
2018-203-81-00103	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA COMPAÑERA LUISA CUESTA.	05/12/2018
2018-203-81-00104	HACIENDA	SEÑORA EDIL SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 4 Y 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/12/2018
2018-200-81-01431	ARCHIVO	BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA QUE EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SERÁ EL NUEVO COORDINADOR DE BANCADA Y SU SUPLENTE EL SEÑOR EDIL RICARDO	06/12/2018

		GARCÍA.	
2018-200-81-01432	REMITIDOS	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA SE REMITA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, LA ASPIRACIÓN DE CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE ÓMNIBUS QUE UNA LAS CIUDADES DE RIVERA Y PUNTA DEL ESTE SIN PASAR POR MONTEVIDEO.	06/12/2018
2018-200-81-01433	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SEA DERIVADA A LA UNIDAD DE COMISIONES LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE LAS CALLES COLIBRÍ Y CHAJÁ DEL BARRIO TALCA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, DEBIDO AL MAL ESTADO DE LAS CALLES, POLVO Y AGUAS SERVIDAS QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA.	06/12/2018
2018-200-81-01434	COMISIÓN PERMANENTE 9	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REMITE RESOLUCIÓN MINISTERIAL CONCEDIENDO AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A LA EMPRESA ARETAJES S.A, PARA SU PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBACUÁTICA SOBRE EL CAUCE DEL RÍO SANTA LUCÍA.	06/12/2018
2018-204-81-00132	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08161 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2019.	06/12/2018
2018-200-81-01435	COMISIÓN PERMANENTE 11	PROSECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, DR. FRANCISCO LEGNANI REMITE RESOLUCIÓN N° 164/2018 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ Y CONVOCATORIA AL CABILDO ABIERTO REALIZADO EN DICHO MUNICIPIO.	06/12/2018
2018-200-81-01436	COMISIÓN PERMANENTE 11	PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, DR. FRANCISCO LEGNANI REMITE ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.	06/12/2018
2018-202-81-00053	PRESIDENCIA	CAMBIO DE HORARIO EN LAS OFICINAS DE ESTA CORPORACIÓN A PARTIR DEL DÍA 2 DE ENERO DE 2019.	06/12/2018
2018-200-81-01437	ARCHIVO	DIRECTOR DE LA COMPARSA LUBOLA ALMA NEGRA DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN.	06/12/2018

2018-200-81-01438	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PASO CARRASCO INVITAN A LOS FESTEJOS EN EL MARCO DE LA 12DA. SEMANA DE PASO CARRASCO, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 6 AL 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/12/2018
2018-200-81-01439	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS TALLERES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	07/12/2018
2018-200-81-01440	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA 2DA. CONFERENCIA DEL CICLO DEL CORREDOR DE LA INNOVACIÓN, DESAFÍOS DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO, Y FORO TEMÁTICO VOCACIÓN QUÍMICA, INDUSTRIAL Y BIOTECNOLÓGICA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL PARQUE DE LAS CIENCIAS, COLONIA NICOLICH.	07/12/2018
2018-200-81-01441	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE DECLARACIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO Y LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO, REFERIDA AL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	07/12/2018
2018-204-81-00133	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 08172/018 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR FERNANDO LÓPEZ AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES EDUARDO PAZ AGUIRRE Y FLORENCIO SÁNCHEZ, PADRÓN N°4898, BARRIO EL SANTO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO.	07/12/2018
2018-200-81-01442	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°105/18 CON VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO, REFERIDO AL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL.	07/12/2018
2018-200-81-01443	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°116/2018-2019 DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA MESA PERMANENTE EN SU ACTA N°1 DE FECHA 17/11/18, REITERA SU SOLICITUD DE REMISIÓN DE LISTADO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.	07/12/2018

2018-200-81-01444	COMISIÓN PERMANENTE 11	PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, DR. FRANCISCO LEGNANI REMITE CONVOCATORIA A CABILDO ABIERTO, ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y REGISTRO DE ASISTENCIA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO.	07/12/2018
2018-200-81-01445	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EILES FERNANDO MELGAR, WALTER CERVINI Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN SE REMITA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LOS MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA, PARQUE DEL PLATA Y LA FLORESTA POR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA QUE GENERA EL CAMIÓN REPARTIDOR DE GARRAFAS DE LA EMPRESA ACODIKE CON MÚSICA A MUY ALTO VOLUMEN.	07/12/2018
2018-200-81-01446	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD EN HABITANTES ADULTOS DEL DEPARTAMENTO, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	07/12/2018
2018-200-81-01447	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAR INSUMOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA SALA DANIEL MUÑOZ DE DICHA INTENDENCIA.	07/12/2018
2018-200-81-01448	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA INVITAN A LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA 2018-2019 A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 80° ANIVERSARIO DE PARQUE DEL PLATA, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PARQUE DEL PLATA.	07/12/2018
2018-200-81-01449	COMISIÓN PERMANENTE 1	UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA ANDREA F. GARCÍA N° 173, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA DIRECTORA ING. SILVANA OLIVERA.	10/12/2018
2018-202-81-00054	PLENARIO	PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MESA DEL CUERPO REFERENTE A CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO ENTRE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA).	10/12/2018
2018-200-81-01450	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE	10/12/2018

		DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2018-200-81-01451	ARCHIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A PARTICIPAR DE LA CONFERENCIA A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 180 AÑOS DE MUSEOS EN URUGUAY, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, MONTEVIDEO.	10/12/2018
2018-200-81-01452	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	10/12/2018
2018-200-81-01453	ASESORÍA NOTARIAL	MULTIMEDIOS CANELONES ENVIA PROPUESTA DE AUSPICIO PARA EL EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, CON MOTIVO DEL LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA EN EL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA.	10/12/2018
2018-200-81-01454	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HACIENDO MEMORIA Y LAS COSAS POR SU NOMBRE.	11/12/2018
2018-200-81-01455	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PREMIO FAIR PLAY PARA LA CATEGORÍA SUB-19 DE FÚTBOL FEMENINO DEL CLUB KEGUAY.	11/12/2018
2018-200-81-01456	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA NATALIA PAOLA MAZZUCHELLI, CARGO N°5505 PARA CUMPLIR FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	11/12/2018
2018-200-81-01457	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 70° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARADOJAS E INCUMPLIMIENTOS, A POCOS DÍAS DE LA MUERTE DE LUISA CUESTA.	11/12/2018
2018-200-81-01458	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	SEÑORA EDILA LYDIA BIERE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COMPLEJA REALIDAD DEL MUNDO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MASCULINIDADES.	11/12/2018
2018-200-81-01459	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PLANTEAN LA SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DEL CRUCE DE LAS CALLES FLORENCIO SÁNCHEZ Y CARLOS CÁMERA DE LA CIUDAD DE CANELONES.	11/12/2018
2018-200-81-01460	REMITIDOS	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES	11/12/2018

2018-200-81-01461	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.	11/12/2018
2018-200-81-01462	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA Y CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA, DANIEL CHIESA CURBELO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE DICHO CONGRESO Y A LOS SEÑORES EDILES ROSARIO LARREA, ROBERTO SARAVIA Y JUAN RIPOLL A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIÓN FISCAL QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 25 Y 26 DE ENERO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	11/12/2018
2018-200-81-01463	HACIENDA	INTEGRANTES DE LA BANDA JUVENIL DE SAN RAMÓN SOLICITAN COLABORACIÓN.	11/12/2018
2018-200-81-01464	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/12/2018
2018-200-81-01465	COMISIÓN PERMANENTE 9	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE REMITE RESOLUCIÓN N°0466/018/ REFERIDA A PROYECTO FERROVIARIO MONTEVIDEO - PASO DE LOS TOROS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA, PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS POR LA CUAL CONVOCA A DOS AUDIENCIAS PÚBLICAS A FIN DE HABILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11/12/2018
2018-200-81-01466	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL COMODATO CON LA EMPRESA BALNEARIO SALINAS S.A., EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL ZULLY CABRERA, DEL BALENARIO SALINAS.	11/12/2018
2018-200-81-01466	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL COMODATO CON EMPRESA BALNEARIO SALINAS S.A. EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL ZULLY CABRERA, DEL BALNEARIO SALINAS.	11/12/2018
2018-200-81-01467	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	INTENDENCIA DE CANELONES, COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA Y PRENDE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO MEMORIAL, ACTO HOMENAJE POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADO DE SOCA, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, RUTA 70 CAMINO DE LOS FUSILADOS.	11/12/2018

2018-200-81-01467	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA Y PRENDE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO MEMORIAL, ACTO HOMENAJE POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, RUTA 70 CAMINO DE LOS FUSILADOS.	11/12/2018
2018-200-81-01468	ARCHIVO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, COLLIER S.A Y CAMINO DE LAS SIERRAS S.A INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA DOBLE VÍA EN EL TRAMO DE RUTA 8 ENTRE RUTA 11 Y BYPASS PANDO, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ROTONDA DE ACCESO A EMPALME OLMOS.	11/12/2018
2018-200-81-01469	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A: ENFOCA TUS DERECHOS, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL MUSEO JULIO SOSA, HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS.	12/12/2018
2018-200-81-01470	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FERIA DE PROYECTOS PRENDE 2018 Y AL LANZAMIENTO DE LA TERCERA EDICIÓN DE PRENDE, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE, PARQUE CULTURAL, CANELONES	12/12/2018
2018-201-81-00008	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO DE LA UNIDAD CENTRO DE CÓMPUTOS, POR PARTE DEL FUNCIONARIO JULIO CARBALLO.	12/12/2018
2018-200-81-01471	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CELEBRACIÓN DEL 190° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL PRIMER PABELLÓN PATRIO, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PLAZA 18 DE JULIO, CANELONES.	12/12/2018
2018-200-81-01472	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS CANARIOS DESTACADOS, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	12/12/2018
2018-200-81-01473	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, WALTER CERVINI Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN SE TOME CONOCIMIENTO Y SE REMITA A LA INTENDENCIA DE CANELONES SU INQUIETUD REFERIDA A EXTENSIÓN DEL HORARIO DEL SERVICIO DE GUARDAVIDAS.	12/12/2018
2018-200-81-01474	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LAS LETRAS 2018, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ESPACIO IDEA, MONTEVIDEO.	12/12/2018

2018-200-81-01475	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL SELLO CONMEMORATIVO DEL 230° ANIVERSARIO DE PANDO, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, MUNICIPIO DE PANDO.	12/12/2018
2018-200-81-01476	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA ENTREGA DE VIVIENDAS EN EL BARRIO ARTIGAS DE LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/12/2018
2018-200-81-01477	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS EN EL BARRIO 4 HORIZONTES DE MONTEVIDEO, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/12/2018
2018-204-81-00134	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08421 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR PADRÓN N° 46884 DE CIUDAD DE LA COSTA, PARA USO DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS.	13/12/2018
2018-204-81-00135	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08402 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR PROYECTO DE DECRETO SOBRE EL SISTEMA DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	13/12/2018
2018-200-81-01478	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA COPIA DEL DECRETO 55 DEL AÑO 2002 Y SUS MODIFICACIONES SI EXISTIERAN.	13/12/2018
2018-200-81-01479	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA Y CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA Y DANIEL CHIESA CURBELO PRESIDENTE Y SECRETARIOS DE DICHO CONGRESO Y A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2019, EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.	13/12/2018
2018-200-81-01480	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	17/12/2018
2018-200-81-01481	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA Y DANIEL CHIESA CURBELO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE DICHO CONGRESO A LA REUNIÓN CON EL INTENDENTE DE RIVERA, SEÑOR MARNE OSORIO ACTUAL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE INTENDENTES, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.	17/12/2018

2018-200-81-01482	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A ZONA DONDE SE TOMA PRUEBA DE CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	17/12/2018
2018-200-81-01483	PRESIDENCIA	SEÑORES EILES FERNANDO MELGAR, WALTER CERVINI Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A BRAULIO ASSANELLI GANADOR DEL PROGRAMA LA VOZ ARGENTINA.	17/12/2018
2018-200-81-01484	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	17/12/2018
2018-204-81-00136	PRESIDENCIA	INTENDENTE DE CANELONES, SEÑOR YAMANDÚ ORSI SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR SU LICENCIA REGLAMENTARIA EJERCICIO 2018, DESDE EL DÍA 14 AL 26 DE ENERO DE 2019 INCLUSIVE.	18/12/2018
2018-200-81-01485	PRESIDENCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL LOCAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, LOMAS DE SOLYMAR.	18/12/2018
2018-200-81-01486	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/12/2018
2018-200-81-01487	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/12/2018
2018-200-81-01488	PRESIDENCIA	JEFE DE POLICÍA DE CANELONES INVITA AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL Y FUNDACIÓN DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES.	18/12/2018
2018-200-81-01489	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA AL ACTO EN HOMENAJE AL ARQ. JUAN PABLO TERRA, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	18/12/2018
2018-200-81-01490	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA 2018-2019 A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 80° ANIVERSARIO DE PARQUE DEL PLATA, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PARQUE DEL PLATA.	18/12/2018

2018-200-81-01491	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/12/2018
2018-200-81-01492	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/12/2018
2018-200-81-01493	SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, GOBIERNO DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS EN LA USINA CULTURAL PARQUE DEL PLATA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN DICHO BALNEARIO.	19/12/2018
2018-200-81-01494	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MINISTERIO DEL INTERIOR INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL MURAL UBICADO EN EL RINCÓN INFANTIL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA CIUDAD DE PANDO, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/12/2018
2018-200-81-01495	SECRETARÍA GENERAL	DIRECTORA DEL CENTRO GRANJA DE INISA, SEÑORA NORMA GONZÁLEZ SOLICITA COLABORACIÓN.	19/12/2018
2018-200-81-01496	SECRETARÍA GENERAL	VECINOS DEL CAMINO DEL ANDALUZ SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO EN PARADA DE ÓMNIBUS UBICADA EN EL BARRIO VILLA PRADOS DE TOLEDO.	19/12/2018
2018-200-81-01497	SECRETARÍA GENERAL	DIVISIÓN CUENTAS PERSONALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA INFORMACIÓN REFERIDA AL EX EDIL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PERÍODO 1995-2000, SEÑOR EDUARDO MUÑECAS, RESPECTO A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUELDOS PERCIBIDOS, INFORMACIÓN QUE SOLICITA BPS.	20/12/2018
2018-200-81-01498	SECRETARÍA GENERAL	MUNICIPIO DE TOLEDO REMITE OFICIO N°09/2018 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE TOLEDO, POR SU VALIOSA LABOR CON LOS JÓVENES Y NIÑOS DE LA ZONA Y POR LOS DESTACADOS LOGROS OBTENIDOS.	20/12/2018

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2018-200-81-01260	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0957/018 REFERENTE A PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE DICHA COMUNA.	05/12/2018
2018-200-81-01232	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0953/018 REFERENTE A FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL BARRIO MICHELAZO, DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	05/12/2018
2018-200-81-01261	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0958/018 REFERENTE AL PROGRAMA CULINARIO, DE LA TIERRA AL PLATO, EMITIDO POR CANAL 4.	05/12/2018
2018-200-81-01379	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA A LA MESA EJECUTIVA, PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS QUE SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA DURANTE LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2018
2018-200-81-01257	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0954/018 REFERENTE AL PROGRAMA PERIODÍSTICO BUSCADORES.	05/12/2018
2018-200-81-01351	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 01063/018 REFERENTE AL TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	06/12/2018
2018-200-81-01352	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 01045/018 REFERENTE A LA PELUSA DE LOS PLÁTANOS.	06/12/2018
2018-200-81-00833	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0650/018 RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DEL CAMINO DEL ANDALUZ.	07/12/2018
2018-200-81-01029	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 713/018 REFERENTE AL 1ER. FORO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.	10/12/2018
2018-200-81-01027	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0700/018 REFERENTE AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA RUTA 33.	10/12/2018
2018-200-81-01354	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 01042/018 REFERENTE A OBRAS EN LA CIUDAD DE CANELONES.	10/12/2018
2018-200-81-00327	MINISTRO DEL INTERIOR REMITE OFICIO N° 151/2018 CON INFORMACIÓN RESPECTO AL TEMA "PROBLEMÁTICA DE LOS VECINOS DE CARRASCO DEL SAUCE" VINCULADA A APEDREAS EN PERJUICIO DEL ÓMNIBUS DE LA LÍNEA 6A DE LA EMPRESA CASANOVA.	11/12/2018

2017-200-81-00683	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0461/018 REFERIDA A INQUIETUD DE VECINOS DEL CAMINO VECINAL QUE UNE RUTA 67 CON RUTA 32 RESPECTO AL ESTADO INTRANSITABLE DE ESA VÍA DE TRÁNSITO.	11/12/2018
2018-200-81-00812	ADEOM CANELONES CONVOCA A REUNIÓN TRIPARTITA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, A LA HORA 10:00, EN LA SEDE DE ADEOM CANELONES.	17/12/2018

4. ESTIMACIÓN DE LA POBREZA POR EL MÉTODO DEL INGRESO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señora presidenta: hemos estado considerando los datos del Instituto Nacional de Estadística —INE— al 2017, relativos a la estimación de la pobreza por el método del ingreso. En resumen, se analiza la evolución de los últimos años, tomando la indigencia, la pobreza e indicadores de desigualdad y distribución de ingresos. Nos proponemos saber dónde estábamos y dónde estamos hoy.

En el año 2006, el 1,4 % de los hogares estaba en situación de indigencia, es decir, cada 1000 hogares, 14 no superaban el ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas alimentarias. En Montevideo era el 1,3 %, en localidades del interior con menos de 5000 habitantes era el 2 %, en ciudades de más de 5000 habitantes era el 1,4 % y en zonas rurales era el 1,8 %. En el año 2017, bajó al 0,1 %, es decir, 1 de cada 1000 hogares no alcanzaba el ingreso mínimo previsto.

En el año 2006, el porcentaje de personas indigentes era de 2,5 % en todo el país, de 2,4 % en Montevideo, de 2,4 % en localidades de más de 5000 habitantes, de 3,4 % en localidades de menos de 5000 habitantes y de 2,6 % en zonas rurales. En el año 2017, el porcentaje bajó al 0,1 % en todo el país, en Montevideo bajó al 0,2 %, en el resto del país, al 0,1 % y en zonas rurales desaparece.

En cuanto a la indigencia según el sexo del jefe de hogar, existe una diferencia. En el 2006, esta era del 1,4 % en todo el país en los hogares en que el jefe era varón; en el 2017, era del 0,1 %. Asimismo, en el 2006, en los hogares con jefas mujeres era del 1,6 % en todo el territorio nacional; en el 2017, era del 0,1 %.

En lo que refiere a la pobreza, su incidencia en hogares en el año 2006 era de un 24,2 % en todo el país; en Montevideo, del 24,5 %; en localidades del interior de más de 5000 habitantes, del 23,9 %; en localidades de menos de 5000 habitantes, del 32 % y en zonas rurales, del 16 %. En el año 2017, la pobreza en el total del país bajó 19 puntos porcentuales, situándose en el 5,2 %. En Montevideo, pasó al 7,3 %; en las localidades del interior de más de 5000 habitantes, al 3,8 %; en localidades de menos de 5000 habitantes, al 5 % y en zonas rurales, a un 1,8 %.

La distribución territorial de la pobreza da (muestra?) que los departamentos más afectados son Artigas y Rivera con 8 % y más, seguidos por Cerro Largo y Treinta y Tres con

6 % a 7,9 %; luego, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Durazno con 4 % al 5,9 %, encontrándose en el nivel del 3,9 % y menos en el resto del interior del país.

En Montevideo, se da una situación particular. Hay zonas en las que la incidencia de la pobreza es de 0,6 % a 2 %, en los hogares más pudientes, y hay zonas en las que es hasta del 11,5 %, en las zonas más humildes.

En lo que refiere a las personas bajo la línea de pobreza, en el año 2006, eran el 32,5 % en todo el país, el 32,9 % en Montevideo, el 32,4 % en localidades de más de 5000 habitantes, el 42,5 % en localidades de menos de 5000 habitantes y el 20,7 % en zonas rurales. En el año 2017, eran el 7,9 % en todo el país, el 11,1 % en Montevideo, el 5,9 % en localidades de más de 5000 habitantes, el 7,2 % en localidades de menos de 5000 habitantes y el 1,9 % en zonas rurales.

La incidencia de la pobreza según el sexo del jefe de hogar era la siguiente. En el año 2006, en los hogares con jefes varones era del 24,6 % en todo el país, del 25,7 % en Montevideo y del 23,9 % en el interior. En el 2017, era del 4 % en todo el país, del 5,7 % en Montevideo y del 3 % en el interior. Asimismo, en los hogares con jefas mujeres, en el 2006, la incidencia de la pobreza era del 23,4 % en todo el país, del 22,6 % en Montevideo y del 24,2 % en el interior. En el 2017, era del 6,9 % en todo el país, del 9,9 % en Montevideo y del 5,1 % en el interior.

Cabe agregar que la incidencia de la pobreza es mayor en las personas que son afrodescendientes que en las personas de ascendencia blanca. También para las tasas de actividad y empleo es menor la cantidad de personas por debajo de la línea de pobreza que la cantidad de personas no pobres.

Por último, la tasa de desempleo también presenta diferencias ya que quienes están por encima de la línea de pobreza son los menos dentro de los desempleados y quienes están por debajo de esa línea casi los triplican en cantidad.

Señora presidenta, hasta aquí he llegado solamente al 50 % del informe. El resto es más complejo. Para no excederme del tiempo permitido, voy a dejar, para que se adjunte a la versión taquigráfica de lo expuesto, el informe del INE, y solicito que tanto la versión taquigráfica como el mencionado informe sean enviados a la Comisión de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental y al Congreso Nacional de Ediles, para que este los derive a la comisión correspondiente.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

5. PLAN NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON BASES AGROECOLÓGICAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señora presidenta: queremos referirnos a la Ley del Plan Nacional de Agroecología, que se votó el pasado martes 11 de diciembre en la Cámara de Representantes. Fundamentalmente, queremos hacer referencia a los criterios sobre los que se habla en esta ley.

Entre otras cosas, se hace referencia a los siguientes aspectos:

- Fomentar y facilitar la incorporación de prácticas agroecológicas y los procesos de transición a sistemas de producción agroecológicos, junto con fortalecer los sistemas ya existentes, como contribución al desarrollo sustentable y a la mejora de la calidad de vida de la población.

- Impulsar la oferta accesible de alimentos inocuos y de calidad, contribuyendo a una alimentación adecuada y saludable para afianzar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la República.

- Promover el uso sustentable y la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y su biodiversidad.

- Fomentar la conservación y uso de recursos genéticos autóctonos y reconocer los derechos de los agricultores a producirlos y asegurar su disponibilidad.

- Promover un aumento en el número de productores bajo sistemas de producción, distribución y consumo de productos alimentarios de base agroecológica.

- Proponer mercados locales y de cercanía para productos de base agroecológica, favoreciendo la interacción entre productores y consumidores con el fortalecimiento de una cultura de consumo responsable.

- Bregar por la formación e investigación en agroecología.

- Fomentar sistemas integrales de extensión y asistencia técnica con enfoque de sistemas y bases agroecológicas.

- Presupuestar actividades de los programas del Plan Nacional e identificar posibles fuentes de financiamiento.

- Coordinar e integrar todos aquellos planes e instrumentos de la política pública que puedan favorecer el logro de los objetivos de un plan para la promoción y desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica,

articulando los mismos en función de las especificidades y considerando criterios de equidad para jóvenes, mujeres, pequeños productores y cooperativas.

Esta es una síntesis de todo lo que se propone con esta ley y que las organizaciones sociales vienen promoviendo hace tiempo y contribuyendo en el debate sobre el tema en todo el departamento, y no solo en el departamento, porque la producción agroecológica es una propuesta y un trabajo a nivel regional. Es una defensa de la soberanía, de los productores, de las cooperativas, para tener siempre a mano recursos en lo que respecta a una alimentación saludable para nuestro futuro. Específicamente, para no depender de los agronegocios y sus variables de mercado, que es lo que nos está complicando, por decirlo de algún modo, con relación a algunos asuntos fundamentales como el hambre en el mundo y los problemas coyunturales en distintos países —guerras y conflictos étnicos, entre otros—, porque si bien generalmente tienen que ver con los minerales, también se relacionan con la tierra y su producción. Creemos que de esta forma se está logrando una cierta independencia de todos esos problemas.

También quiero hacer referencia a un artículo de la ley que creo que dice mucho de la participación de organizaciones sociales, el Estado y los productores. El artículo 3° de la ley dice: “Créase la Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas, en adelante Comisión Honoraria y Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas, la que funcionará en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”. Creo que esta interacción entre el Estado y las organizaciones, que son las que viven día a día el trabajo y las propuestas que se han venido realizando, es fundamental para el desarrollo de los lineamientos establecidos en esta ley.

Asimismo, el artículo 10° expresa: “El Poder Ejecutivo reglamentará el funcionamiento de la Comisión Honoraria creada en el artículo 3° de la presente ley, en el plazo de ciento veinte días a contar de la fecha de su promulgación. La Comisión deberá comenzar a funcionar dentro del plazo de sesenta días contados desde la reglamentación referida en el inciso anterior”.

Con estos planteos, la exposición de estos criterios y la referencia a algunos artículos, quiero transmitir la satisfacción que tenemos quienes creemos en el campo, en la tierra, porque sabemos que hay productores que siguen luchando por estar ahí. Creo que esta es una gran ayuda. Que el gobierno del Estado y los distintos partidos políticos hayan apoyado esto es, fundamentalmente, un gran logro democrático. Con esto, el gobierno sigue demostrando que apoya estas iniciativas, iniciativas que responden a ciertos derechos que

tenemos, como comer de manera saludable y tener una buena cultura alimentaria, que es fundamental para el crecimiento y el desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la secretaría de los señores representantes nacionales por Canelones de todos los partidos, a la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones, a todas las bancadas de esta Junta y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

6. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señora presidenta: ante el fallecimiento de la senadora Daniela Payssé, quiero saludar personalmente y dar mi pésame a los compañeros del Frente Amplio, en particular de Asamblea Uruguay, así como a la familia y allegados de la compañera.

7. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: siento tristeza y desolación. Murió mi compañera Daniela Payssé.

Hoy la homenajearé a través de las fotos que, si usted me permite, se proyectarán durante mi exposición.

Inesperadamente, murió hoy, a los 72 años, la senadora y dirigente de Asamblea Uruguay y el Frente Amplio Daniela Payssé.

El dolor que siempre sobreviene ante lo irreparable se acrecienta ante la sorpresa. Daniela estuvo participando hasta ayer en el Senado, donde se ha destacado por sus aportes e infatigable actividad, y cumplió también hasta ayer con su trabajo en la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, donde representaba a Asamblea Uruguay, cuyo Consejo Político Nacional integraba.

Imposible hacer justicia en estos momentos con lo que fue su contribución. Realizó aportes en innumerables proyectos e iniciativas parlamentarias, en varias comisiones del Senado, en la bancada femenina, en la lucha de las mujeres por sus derechos y por los derechos de todas las personas, en especial los más discriminados y desvalidos; en su querido Frente Amplio, donde cultivó la unidad y la fraternidad, y la defensa intransigente de los principios frenteamplistas. Fue difusora del ejemplo y el ideario de Líber Seregni; una trilladora de comités de base y departamentales; vehemente e implacable cuando de defender valores irrenunciables se trataba, con espíritu constructivo y capacidad de diálogo, lo que le granjeó el reconocimiento y el respeto de quienes no pensaban como ella. Fue, también, una militante de todas las horas, infatigable, tesonera, inquieta, exigente, en primer lugar consigo misma.

Madre y abuela entrañable, siempre les dio afecto y apoyo a sus queridos hijos y nietos, logrando el milagro de prodigarles todo lo que ella fue capaz de brindar como ser humano, sin descuidar un solo asunto de sus múltiples responsabilidades políticas.

Responsabilidades políticas y sociales, porque su actividad abarcó también el apoyo a las organizaciones que vienen bregando por la nueva agenda de derechos.

En estos momentos es imposible hacer una semblanza de Daniela que abarque tan siquiera somera y fragmentariamente todo lo que dio, lo que nos dio.

Asamblea Uruguay, sus militantes de todas las generaciones y la juventud de la lista 2121 hemos tenido una pérdida inmensa, en el mismo año y a no muchos meses de la pérdida de otra igualmente entrañable compañera: Bertha Sanseverino. Y es imposible disociar el recuerdo de otra inolvidable luchadora social y política, senadora de Asamblea Uruguay al igual que Daniela al momento de su partida: Susana Dalmás.

Habrà que seguir adelante por ellas, por lo que nos han dejado para continuar trabajando por los ideales que hemos compartido.

¡Hasta siempre, Daniela! ¡Gracias por tu ejemplo! ¡Nos seguirá ayudando!

Quiero destacar, señora presidenta, que lo que he manifestado es una recopilación de información sobre su persona que se ha colgado en la página de Asamblea Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

8. DATOS ECONÓMICOS DESDE LA OPOSICIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: ayer escuchaba al compañero Tabaré Vázquez decir que Uruguay había alcanzado el récord de años consecutivos de crecimiento del producto bruto interno. En este año, 2018, llegamos al decimosexto año consecutivo de crecimiento. Entonces, me entraron algunas dudas, porque cuando a través de los medios de comunicación uno escucha a ciertos expertos independientes o asesores de los partidos de la oposición hablar de economía, se da cuenta de que algunas cosas no concuerdan.

Algunos compañeros han repasado ciertos titulares y frases, y encontramos algunas cosas bastante interesantes.

En el año 2005, cuando asume el gobierno frenteamplista, Ernesto Talvi, que en aquel momento era un economista independiente allegado a Jorge Batlle —hoy, precandidato a la presidencia de la República por el Partido Colorado—, decía que había una conflictiva relación entre feudos del gobierno, que desalentaba la inversión. Planteaba que eso iba a tener consecuencias inevitablemente dañinas. Pero ese año el país creció un 7,5 %, al año siguiente el Uruguay crecería un 4,1 % y en el 2007, un 6,5 %.

En el año 2008, Talvi pronosticaba recesión y deterioro fiscal, sin embargo ese año creceríamos un 7,2%.

En el año 2009, según el índice CERES, liderado por Ernesto Talvi, se decía que Uruguay iba a entrar en recesión y que habría que ir a pedirle plata al Fondo Monetario Internacional para salvar el momento —eran momentos de elecciones—.

Por ahí alguien puede decir que tengo algo contra Ernesto Talvi; no, no tengo nada contra él.

En el año 2014, también año de elecciones, Aldo Lema, uno de estos expertos en economía que sale en televisión, en los noticieros, decía que con la región frenada Uruguay podía entrar en recesión. Ese año, Uruguay creció un 3,2 %.

Por su parte, Javier de Haedo —exadherente al Partido Nacional, que apoya hoy al empresario candidato a la presidencia Edgardo Novick—, en el año 2015, decía: “Es muy probable que en diciembre vayamos a saber que ahora estamos en recesión”. Sin embargo, ese año también crecimos.

En el año 2016, Isaac Alfie, representante del Partido Colorado, decía que se esperaba una caída de 1 % del nivel de actividad, pero en ese año crecimos 1,7 %.

El economista Ignacio Munyo es asesor del senador Lacalle Pou, que no es *Luis*, porque no vale sacarse los apellidos para que nos olvidemos de pasados nefastos y desastrosos. El asesor del senador decía que el ajuste del IRPF iba a determinar más recesión, sin embargo ese año crecimos casi un 2 %.

Este año, 2018, vuelve a aparecer Javier de Haedo diciendo que en el nuevo contexto regional mantener la fórmula de reprimir el precio del dólar para atenuar la inflación es peligroso, lo que comprobaremos en los próximos meses con una recesión. Pero este 2018 vamos a crecer por encima del 2 %.

Sin lugar a dudas, los economistas de la oposición confunden la realidad con sus deseos. Confunden lo que quieren que pase con lo que realmente pasa.

Uruguay ha crecido en los últimos años. Podríamos decir que el país tiene el PBI per cápita más alto de Latinoamérica; triplicamos el número, triplicamos el PBI, hemos bajado la pobreza, la indigencia, el desempleo, el índice de Gini... Podríamos seguir mirando muchísimos números, pero la realidad es una sola; la realidad es que Uruguay crece por decimosexto año consecutivo, lo quieran o no los economistas de la oposición, lo quieran o no los agoreros que cada vez que pueden, frente a micrófonos y cámaras, pronostican recesión, crisis y cataclismos.

Vamos a enfrentar una campaña electoral y hay que tener las cosas claras. Hay que hablar mucho con la gente; hay que decirle que estos señores le vienen errando desde siempre, ¡desde siempre!

Señor presidente, me gustaría que hubiera más ediles de la oposición ocupando sus bancas —en este momento apenas está presente la mitad—, por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas apalabras sea enviada a las bancadas de los partidos de la oposición, incluso a los ediles independientes, para que puedan leerla y conversar con sus compañeros y correligionarios asesores y preguntarles por qué cada vez que salen en los medios le erran.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

9. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: en el día de hoy, me quiero referir al fallecimiento de nuestra compañera, la senadora Daniela Payssé.

La senadora Daniela Payssé trabajó toda su vida por la creación de derechos para aquellos que no los tenían, y lo hizo muy bien. No tenemos muchas palabras para referirnos a ella, es un hecho muy reciente. Simplemente, queremos decir que para nosotros significa una gran pérdida. No solo perdimos a esta compañera este año, sino también a Bertha Sanseverino y unos años antes a Susana Dalmás. Estas tres mujeres trabajaron toda la vida por la creación de derechos para aquellos que no lo tenían. No dije que habían muerto, sino que fallecieron, porque considero, señora presidenta, que alguien muere cuando quienes siguen no prosiguen con sus ideas y su trabajo. Estas tres compañeras realizaron un gran trabajo y se fueron legando unas a otras el trabajo social de lograr derechos para quienes no lo tienen. Seguiremos por ese camino y por eso no van a morir sus ideas.

Solicito que la versión taquigráfica sea enviada a Asamblea Uruguay y a Asamblea Uruguay Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. DESIGNACIÓN DE CANELONES COMO CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO PARA EL AÑO 2019

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: los canarios nos congratulamos de que el parlamento nacional haya votado que el próximo año 2019 Canelones sea la Capital Nacional del Cooperativismo. Eso es bueno; es bueno para el departamento de Canelones, es bueno para las cooperativas del departamento de Canelones, es bueno para la economía social y solidaria del departamento del departamento de Canelones. Creo que vamos a poder hacer un gran trabajo por este movimiento social, este movimiento social de la economía sin fines de lucro. La Intendencia lo va a realizar, la Dirección de Desarrollo Económico lo va a realizar, y tenemos que ver también, señora presidenta, qué es lo que vamos a realizar desde la Junta Departamental.

El Reglamento de la Junta Departamental era bueno en la época que se realizó, aunque cuando se creó ya presentaba algunas dificultades en lo que refiere a la creación del movimiento cooperativo. El movimiento cooperativo tiene cinco vertientes. Este reglamento tomó solo una de ellas. Entonces, queda desfasado. Ya quedaba desfasado cuando se creó este reglamento. Imagínense en la época actual.

Las cooperativas de producción se crearon en 1872, en Francia, y esto fue recogido en parte por el Reglamento de la Junta Departamental. Después, hubo distintas declaraciones en 1936, 1966 y 1996. Hoy estamos en otro momento, en otra etapa. El Reglamento de la Junta Departamental establece que se traten partes de las distintas modalidades cooperativas en diferentes comisiones, como si fueran cosas separadas y con vida propia. Y no es así, señora presidenta. Creo que el gran aporte que debe hacer la Junta Departamental es darle la potestad a la Comisión Permanente N° 6 de poder tratar todo lo relacionado con el movimiento cooperativo y economía solidaria, y que de allí se deriven a las distintas comisiones. Sería como el médico de medicina general que deriva a los distintos especialistas.

Además, a mi modesto entender, la Junta Departamental tiene que generar un reglamento, un decreto que contemple todas las distintas modalidades del movimiento cooperativo. Hoy existen cooperativas que no se pueden instalar en el departamento de Canelones porque la reglamentación que existe se lo impide o se lo dificulta, especialmente en lo que refiere a las nuevas tecnologías. Esto hace que muchos jóvenes que han realizado carreras terciarias se tengan que ir del departamento o del país.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones y a cada una de las cooperativas del departamento.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 1º AL 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 1º al 9º término del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7553/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3292/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01267) (Rep. 0028)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7493/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3251/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01298) (Rep. 0028)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7456/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3233/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01299) (Rep. 0028)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7455/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3192/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01264) (Rep. 0028)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7452/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3232/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01265) (Rep. 0028)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7491/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3250/18 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01266) (Rep. 0028)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIONES DE SENDEROS, PASARELAS, MIRADORES Y CARTELERÍA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01158) (Rep. 0028)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE OFICIO NOTIFICACIÓN CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADOR, EN LA LOCALIDAD LOMAS DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01139) (Rep. 0028)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INVITA A LA PRESIDENTA DEL PLENARIO INTERJUNTAS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL POR UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00237) (Rep. 0028)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

12. CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:52)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:22)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos entrados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto grave y urgente presentado en 1° término.

(Se lee:)

30

Canelones, 19 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA

Hugo Acosta
21/12/18

Canelones 18 de diciembre 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 19 de diciembre de los corrientes, por motivos particulares.

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

DIC 18 17:28

Expediente 2018-200-81-01487 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

31

CANELONES 21 DE DICIEMBRE DE 2018.-

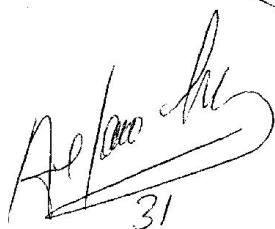
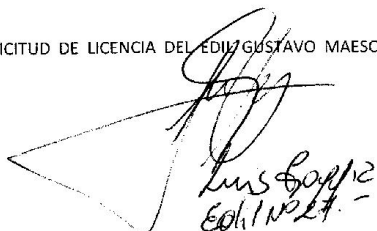
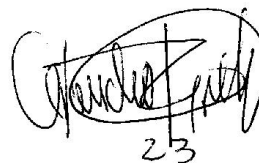
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDGARDO DUARTE

PRESENTE:

POR LA PRESENTE LOS EDILES ABAJO FIRMANTES, AL AMPARO DEL
ART. 36 DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAMOS SE INGRESE EN EL ORDEN
DEL DIA, DE LA PRESENTE SESION ; EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE EL
SIGUIENTE ASUNTO:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL GUSTAVO MAESO NOYA


31
Gustavo Maeso Noya
Edil No. 27.-
23

CANELONES 21 DE DICIEMBRE DE 2018.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDGARDO DUARTE

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMUNICO A UD. QUE HARE USO
DE LICENCIA, EN EL DIA DE LA FECHA.

SALUDA CORDIALMENTE



LIC. GUSTAVO MAESO NOYA

EDIL N°-30

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

32

Canelones, 19 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Edil
E. Polivani
NEB

Canelones 19 de diciembre 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia
por el día 21 de diciembre de los corrientes, por motivos particulares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

33

Canelones, 19 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA

Sr. Edil Sergio Pereyra
120

9/12/18

Solicitud de licencia

Solicitud de licencia

De: Sergio Pereyra <sergiopereyra10@gmail.com>

Enviado: Wed, 19 Dec, 2018 a la(s) 13:57

Para: bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte
Presente,

Por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha debido a compromisos inherentes al cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente

Sergio Pereyra
Edil Departamental N°13

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

34

Canelones, 21 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Edgardo Duarte

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese con carácter de grave y urgente el siguiente asunto

EXPEDIENTE 2018-204-81-00136

Intendente de Canelones solicita autorización para usufructuar diez días de su licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2018.

Edil
G. Ponzetti
Nº 8

Edil
31

Edil
Nº 4

VISTO: el Oficio 2018/050100/2 de fecha 14/12/18 mediante el cual el señor Intendente Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar diez días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2018, desde el día 14 al 26 de enero de 2019 inclusive.

RESULTANDO: que a su vez solicita se efectúe la convocatoria al suplente respectivo Mtro. Tabaré Costa.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente conceder la autorización solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Autorizar al señor Intendente de Canelones Yamandú Orsi a usufructuar diez días de su licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2018, desde el día 14 al 26 de enero de 2019 inclusive.
2. Convocar al Mtro. Tabaré Costa para asumir en su calidad de Intendente de Canelones Interino por el mencionado período.
3. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3.

MEL

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)

35

Canelones, 19 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

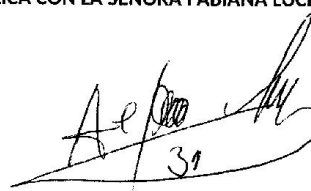
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.º 124/2018 REFERENTE A REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA CON LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ.


23


31



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución Presidencia 124/2018

Expediente JDC 2016-202-81-00017

Canelones, 19 de diciembre de 2018.

VISTO: las vacantes generadas en el organismo.

RESULTANDO: I) que por Resolución de Presidencia Nº 159/2018 de fecha 27 de mayo de 2016 se resolvió realizar un llamado a concurso externo para la contratación de funcionarios.

II) que por Resoluciones de Presidencia Nos. 69/2018, 184/2018 y 185/2018 se dispuso realizar contrato de función pública a las señoras Analía Bonhome Carrión, Soledad Da Silva Molina y Claudia Cabrera quienes obtuvieron las tres mayores puntuaciones del concurso.

III) que en las bases del mencionado concurso se establece la elaboración de un orden de prelación con quienes hayan superado las distintas etapas establecidas en estas bases, con una validez de 12 meses a partir de la fecha de publicación del resultado del concurso.

CONSIDERANDO: que quien ocupa el cuarto lugar de la lista de prelación es la señora Fabiana Lucía González Peña.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Decreto Nº 2/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 y artículo 82 literal x) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

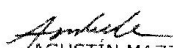
RESUELVE:

1. Realizar contrato de función pública a partir del 1º de enero de 2019 por un plazo de 24 meses con la señora Fabiana Lucía González Peña titular de la C.I Nº 4.619.402-5 sujeto al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo, a efectos de ocupar el cargo de Oficínista 4 del Escalafón Contratado, quien percibirá un sueldo equivalente a Grado 9.

2. Siga a Plenario.

3. Siga a la Asesoría Jurídica-Notarial, a efectos de la confección del contrato respectivo.

4. Registrar.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


EDGARDÓ DUARTE
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35º término.

14. FELICITACIONES A LAUTARO FERRARO, ESTUDIANTE DEL LICEO DE MIGUES E INTEGRANTE DEL EQUIPO DE ROBÓTICA MIG BOTICS, QUE OBTUVIERA EL CAMPEONATO NACIONAL EN LA 5ª OLIMPIADA DE ROBÓTICA, PROGRAMACIÓN Y VIDEOJUEGOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con: LAUTARO FERRARO.-

Se trata de un adolescente oriundo de la ciudad de Migue, integrante del equipo de Robótica Mig Botics, quienes obtuvieron el campeonato Nacional en la disciplina durante el desarrollo de la 5ta. Olimpiada de Robótica. Por tal motivo los alumnos del liceo miguense representaran a Uruguay en el torneo Internacional a celebrarse en Houston, Texas, EEUU.-

Lautaro es hijo del Edil componente de ésta Legislatura; Álvaro Ferraro.

Nos enorgullece de sobre manera que jóvenes canarios estén a este gran nivel y felicitamos al resto del equipo por el logro obtenido y deseamos muchos éxitos en las competencias que tendrán la oportunidad de afrontar en el extranjero que los llenaran de experiencia dejando los colores de la bandera de Canelones y Uruguay en lo más alto.

Solicitamos se envíen estas palabras al Liceo de Migue y al joven Lautaro Ferraro.

[Signatures and numbers: 18, 52, 14, 53, 3, 15, 31, 11, 51, 34, 15]
 Alejandro D. Repetto Vignola
 Edil 23
 JOSE FONTANIGORDO
 EDIL DPTAL.
 CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15. FAUSTINO GAMBETTA DE SOUZA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. EDGARDO DUARTE.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan dolorosa perdida el pasado jueves 13 de Diciembre del Sr. Faustino Gambetta De Souza con la edad de 95 años.

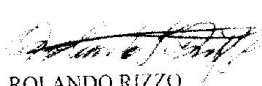
Persona de gran trayectoria política dentro del Partido Nacional sus primeros pasos los comenzó en el departamento de Durazno donde nació, siendo muy joven emigra al departamento de Canelones estableciéndose en la ciudad de Las Piedras donde forjó su militancia política acompañado siempre de su Sra. Esposa Vilda Labandera y de su gran amigo German Oller, asume como edil en el período 1985-1990.

A través de esta incansable carrera de la mano de sus hijos Bethoven y Schubert, ellos alcanzan el cargo de suplentes de diputados por Alianza Nacional más tarde su Agrupación le rinde homenaje en vida dada la dedicación y nobleza para con el Partido Nacional.

Solicitamos estas palabras sean enviadas a familiares, Mesa Departamental del Partido Nacional, Diputados Nacionalistas y Senadores Nacionalistas.

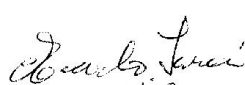

Alejandro D. Raposo Vignola
Edil 23

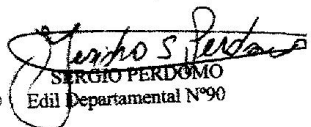

JOSELO HERNÁNDEZ.
Edil Departamental.
Nº 24.


ROLANDO RIZZO
EDIL Nº 53


MARIO CAMEJO
EDIL 90


Emiliano Metediera
Edil 117


Carlos Lora
Nº 51


SERGIO PERDOMO
Edil Departamental Nº 90


31

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. DONACIÓN DE LA SEÑORA NUVY LÓPEZ, VECINA DE LA
CIUDAD DE LAS PIEDRAS, AL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, queremos destacar la actitud de la Sra. NUVY LÓPEZ.-

Se trata una vecina de la ciudad de Las Piedras, que falleció recientemente quien dono 350 mil dólares y varias propiedades al Instituto Nacional del Cáncer.

Con parte del dinero el Instituto adquirió desde hace ya unos días un nuevo tomógrafo de alta tecnología que permitirá colaborar en la detección, evaluación y seguimiento de los diferentes tipos de tumores. El tomógrafo cuenta con una plaqueta en reconocimiento por la donación tan importante.

Sin lugar a dudas son estos gestos que generan mucha esperanza que aún la sociedad cuenta con personas como Nuvy López capaces de hacernos ver que la solidaridad debería ser el idioma del mundo en el cual vivimos.

Solicitamos se envíen estas palabras a la familia de la Sra. Nuvy López y al INCA.-

ALVARO FERRARI

JOSE FONTANGORDO
EDIL DPTAL.
CANELONES

José Surro
N° 51

Roberto
53

Alvaro
31

Amel
N° 52

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**17. FELICITACIONES A EDALES Y FUNCIONARIOS
QUE CULMINARON OTRA ETAPA DEL PROCES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de diciembre de 2018

Señor presidente de la Junta Departamental,
edil Edgardo Duarte.
Presente

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 41 queremos unirnos a la Asociación de Funcionarios de este Legislativo para congratularnos con funcionarios y ediles que culminaron este año otra etapa en Proces.

Recordemos las palabras de Mahatma Gandhi "Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado, un esfuerzo total es una victoria completa"

Hoy pretendemos resaltar el esfuerzo de todos nuestros compañeros: Adriana Pérez, Andrea Puch, Andrea Rodríguez, Derian Sosa, Doris Texiera, Egon Díaz, José Arbío, Lilián Calandria, Lilián González, Luz Re, Natalia Porto, Richard Muñoz y Roberto Saravia quienes salvaron sus exámenes, y lo hicieron con muy buenas notas, a todos ellos les queremos hacer llegar nuestras felicitaciones y nuestro apoyo para el 2019.

Dupe Puchiani
Nº 8

De la Puch
31

Roberto Saravia
Nº 51

Roberto Saravia
Nº 51

Roberto Saravia
Nº 51

18. SENADORA DANIELA PAYSSÉ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANELONES 21 DE DICEMBRE DE 2018

**SR. PRESIDENTE DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDIL EDGARDO DUARTE**

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras condolencias a los familiares de la Sra. DANIELA PAYSSÉ, quien se desempeñaba como Senadora de la Republica.

Fue fundadora del Frente Amplio en el año 1971, participando con un grupo de ciudadanos definidos como Frentemplista Independiente en el entorno del General Seregni.

En 1994 es fundadora de Asamblea Uruguay representando a este sector en la mesa Política Nacional y en el Plenario Nacional del Frente Amplio.

Daniela Payssé nació el 17 de octubre de 1946 en Montevideo. En 2000 fue representante nacional suplente por Montevideo, cargo que ocupó hasta 2005, integrando la Comisión de Hacienda. En 2005 fue reelecta como Representante Nacional por el sector Asamblea Uruguay del Frente Amplio. En ese período integró las Comisiones de Derechos Humanos, Presupuestos y, Género y Equidad. También presidió la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria de la Asamblea General.

Presidió la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General, encargada de la integración del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. En el 2010, es reelecta nuevamente como Representante Nacional por Montevideo.

Hasta la actualidad Payssé formó parte de las Comisiones de Derechos Humanos, de Presupuesto, de la Comisión Especial de Género y Equidad, Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria de la Asamblea General y también es integrante de la Bancada Bicameral Femenina que es integrada por legisladoras de todos los partidos políticos del Uruguay. Asimismo, integra el Parlamento del Mercosur por el período 2010-2015.

En 2013, asumía la primera vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Senadora. En las elecciones generales de Uruguay de 2014 fue electa senadora por su partido.

Poseedora de una fuerte personalidad encaminaba su energías priorizando siempre la búsqueda de consensos dentro de su fuerza políticas y posteriores acuerdos con el resto de las bancadas.

Autora de innumerables proyectos donde se destacaba un común denominador, en mejorar la calidad de vida fundamentalmente de los mas desposeídos.

Deja marcado una estela de convivencia pacífica y una calidad Legislativa de alto nivel

Sr. Presidente: le solicitamos que haga llegar esta manifestación de pesar a sus Familiares y mesa Política del Frente Amplio y Consejo Político Nacional de Asamblea Uruguay.

Handwritten signatures and dates of the signatories, including names like 'De 11', 'De 19', 'De 16', and 'De 23', along with various initials and full names.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

25 en 26. AFIRMATIVA

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: la compañera y amiga Daniela Payssé sorpresivamente ha iniciado el viaje. Ello nos ha golpeado no solo porque no lo esperábamos, sino porque no podíamos imaginarnos que de un día para el otro no contaríamos con la presencia y el aporte de esa mujer inteligente, combativa, que siempre buscaba consensos dentro del Frente Amplio como también fuera de este.

Daniela fue una gran mujer no solo por ser una mujer de izquierda, sino porque se distinguió en todos los aspectos de la vida. Durante la dictadura, cuando no podía tener una activa militancia política, tuvo una activa militancia social, a lo ancho y largo de esos años tan oscuros, tan negros.

En la Mesa del Consejo Político Nacional de Asamblea Uruguay, tuvimos muchos acuerdos y desacuerdos, siempre con la mejor intención, con el mismo respeto, pero no carentes de la energía que la destacaba y caracterizaba.

Ayer recibimos, en nuestro correo electrónico, una invitación para el día de hoy, para una despedida del año. No queremos quedarnos con ese *mail*, sino con el *mail* recibido anteayer con una postal en la que una pareja joven miraba el horizonte ante el sol dominante del amanecer sobre el mar, en el que ella escribió: “Nuevos sueños, mismos principios”. Seguiremos soñando sin abandonar los principios que tanto a ella como a nosotros nos guiaron en la vida política.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: cuando ingresé a sala, no sabía de qué se estaba hablando y, por tanto, no voté. Ahora, solicito la rectificación de la votación, porque deseo acompañar esta exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: naturalmente, hacemos uso de la palabra desde el afecto y desde el enorme dolor, tratando de no caer en lugares comunes, en particular para reconocer lo que significó el enorme aporte de la compañera Daniela Payssé al proceso de implantación del proyecto político del Frente Amplio en nuestro país.

No tuve el honor ni el placer de militar cerca de ella, pero compañeros, camaradas de mi sector permanentemente trasladaban a nuestra organización esa disposición de Daniela Payssé a la construcción permanente del consenso, al cuidado de una herramienta que ha permitido, objetivamente, mejorar la condición de los sectores populares de nuestro país. Su contribución a ello fue fundamental. Y, seguramente, el recuerdo de su trayectoria nos va a seguir guiando para poder continuar esa obra de la que ella fue una parte importantísima.

También queremos enviar un abrazo en nombre del Partido Comunista a los compañeros de Asamblea Uruguay, no solo a aquellos con quienes compartimos tareas en este ámbito, sino a todos los compañeros de Asamblea Uruguay y, en particular, a quienes integran la Dirección Departamental y la Dirección Nacional.

Quizá la sorpresa sea un factor que también mueva al dolor como respuesta inmediata, pero, sinceramente, esta es una pérdida que lamentamos muchísimo desde nuestro partido. Por ello, queremos acompañar con este abrazo a nuestros compañeros de Asamblea Uruguay.

19. ESTADO DE LA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Edgardo Duarte .-

Presente.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre la problemática en que se encuentra la calle Juan Díaz de Solís en Barrio Obelisco, Rotonda del Mastil y Obelisco en la ciudad de Las Piedras.

El referido barrio es uno de los más antiguos de la mencionada ciudad, allí viven cientos de familias que se encuentra en un entorno donde hoy cuentan con la construcción del Shopping y por lo tanto el tránsito ha crecido de manera importante.

Asimismo los vecinos en reiteradas ocasiones han manifestado caóticos momentos que viven en la intransitable calle Juan Díaz de Solís por su desnivel de material, lo más peligroso es la circunvalación de las rotondas del Mástil y Obelisco el factor mas inconveniente es el deterioro de la capa asfáltica de las mencionadas, se han ocasionado profundos pozos y al querer los vehículos evitarlos produce un riesgo no solo para el conductor sino para los peatones, se sugiere sea tratado por Comisión N° 2 Obras

Solicitamos estas palabras sean enviadas al representante de los vecinos, Alcalde, Consejales titulares y suplentes del Municipio Las Piedras.


Alejandro D. Ripetto Vignola
Edil 23

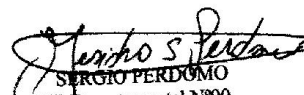

JOSELO HERNÁNDEZ.
Edil Departamental.
N° 24.


ROLANDO RIZZO
EDIL N° 53


MARIO CAMEJO
EDIL 90


ELIANA SUERADINO
EDIL N° 80


Emiliano Metediera
Edil 117


SERGIO PERDOMO
Edil Departamental N°90

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **7 en 27. NEGATIVA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: hay dos motivos muy claros por los que no hemos acompañado esto. El primero de ellos es que entendemos que este asunto no debería haber ingresado al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno, sino por Mesa de Entrada, para que la Comisión Permanente N° 2 lo pudiera tratar en el tiempo y la forma en que corresponde. Y el segundo motivo es que, según lo que tenemos entendido —y no nos parece adecuado—, no se encuentra en sala ninguno de los firmantes de esta exposición. Si me equivoco, me corregirán el señor secretario o el señor presidente, pero creo que no se encuentra en sala ninguno de ellos.

Reitero: no nos parece correcto que se haya ingresado este tema al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y no por Mesa de Entrada, para que lo trate la Comisión Permanente N° 2, y tampoco nos parece correcto que no estén presentes en sala ninguno de los ediles firmantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo vamos a corregir, señor edil.

20. PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 25°, 26°, 27°, 28° y 29° término, y los que figuran en 30°, 31°, 32° y 33° término, ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ 26 en 27. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

25. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01450) (Rep. 0028)

26. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01464) (Rep. 0028)

27. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01480) (Rep. 0028)

28. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01486) (Rep. 0028)

29. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01452) (Rep. 0028).

30. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE.

31. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO POR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE.

32. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI POR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE.

33. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 7359, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 7359, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00122) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

23. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 13272 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA N° 13272 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00123) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

24. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 7186, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 7186, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00124) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 13261, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 13261, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00125) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 2624, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 2624, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00126) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

27. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 450, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 450, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00128) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente, y la razón que nos llevó a hacerlo fue querer cortar con todo lo que sea corrupción. Queremos cortar con toda aquella conducta en la que el funcionario no haga lo que su función requiere y por la que termine tomando un camino delictual.

El deber me lleva también a marcar ciertas cuestiones que creo que pueden suceder en un futuro, sin pretender hacer futurología. Quiero mencionar ciertos errores de concepto que considero que tiene la resolución del expediente administrativo que vino del ejecutivo y creo que deben ser señalados.

En primer lugar, la resolución que llega del ejecutivo argumenta en base a un auto de procesamiento, que es una etapa inicial. De acuerdo con el antiguo Código del Procedimiento Penal, es el inicio del proceso penal. Que, *prima facie*, se pueda suponer que una persona es culpable no significa que lo sea. Hay una gran diferencia. ¿Por qué digo esto?

Porque el auto de procesamiento nunca hace culpable a una persona. En este caso, si bien la Justicia, en su momento, entendió que había pruebas suficientes para suponer que esas personas podían ser culpables de un delito, hoy por hoy no lo son. Entonces, surgirá una resolución en base a ciertos argumentos, y si yo actuara como defensa de los involucrados, evidentemente la recurriría. Por lo tanto, una vez más terminamos en el TCA. Una vez más, en el fervor del momento y por decir que se tiene mano dura, se terminan cometiendo errores que, quizá, luego terminemos pagando...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: ha terminado su tiempo y no es posible prorrogarlo en una fundamentación de voto.

SEÑOR BENTANCOR.- Redondeo. Solamente quería marcar estas cosas. Espero que la parte formal no termine...

SEÑOR PRSIDENTE.- Señor edil: terminó su tiempo.

SEÑOR BENTANCOR.- Gracias, señor presidente.

28. OTORGAR UN ESPACIO A TODOS LOS ARTISTAS CANARIOS EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES DEL ARTE, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN EN EL HALL DE ESTE EDIFICIO CON UNA PERMANENCIA DE LAS DIFERENTES OBRAS ENTRE CADA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OTORGAR UN ESPACIO A TODOS LOS ARTISTAS CANARIOS EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES DEL ARTE, REALIZANDO UNA EXPOSICIÓN EN EL HALL DE ESTE EDIFICIO CON UNA PERMANENCIA DE LAS DIFERENTES OBRAS ENTRE CADA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00871) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR CÁCERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: quiero hacer referencia a algunos conceptos e ideas que hemos estado analizando en el seno de la Comisión Permanente N° 7 junto con los demás integrantes, luego de una propuesta que realizara una señora edila.

La idea es ocupar determinado espacio en el edificio de esta Junta con exposiciones de diferentes expresiones artísticas, por el resto de esta legislatura.

En la Comisión, nos marcamos ciertos objetivos generales, tales como impulsar nuevas propuestas de intercambio y contacto con la ciudadanía, generar un escenario de reconocimiento para los artistas del departamento, sumar un nuevo espacio a los circuitos de exposiciones canarias y acercarle a la ciudadanía la sede de la Junta Departamental.

Para alcanzar esos objetivos, es necesario disponer de la infraestructura de esta sede para realizar las exposiciones, desarrollar acciones de gestión y comunicación, y realizar una convocatoria a artistas.

La Comisión propone que las exposiciones roten y se realicen entre una sesión y la siguiente, coincidiendo su inauguración, si fuera posible, con las fechas de las sesiones ordinarias que aquí se desarrollan.

La convocatoria a realizar será abierta para los distintos artistas del departamento —profesionales y artesanos— y para diferentes disciplinas, como pintura, escultura, fotografía y dibujo, entre otras.

Hemos desarrollado un formato de inscripción con un sistema de celdillas para completar con nombre, teléfono, contacto, qué se quiere exponer, etcétera. Este material se les repartirá a las diferentes bancadas, acompañado de una dirección de correo electrónico.

Esto lo hablamos en la Comisión y queremos presentarlo acá, en sala, para que no se trate solo de una iniciativa de un circunstancial presidente de una comisión o del cuerpo. La intención es que quede algo concreto, avalado por una votación de la cual puedan participar todos los señores ediles, y realizar así un trabajo en conjunto.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: quiero manifestar que me siento muy feliz porque en la Comisión Permanente N° 7 —presidente y todos sus integrantes— hayamos logrado que esta idea quede plasmada y se ponga en práctica desde ahora hasta el fin de esta legislatura. Consideramos que los artistas canarios deben tener un lugar aquí, en nuestra Junta Departamental, en nuestra casa.

Por más que este sea un lugar en el que se planteen infinidad de situaciones o problemas, también la cultura es tema de los ediles de Canelones. Es muy importante. Ya, desde el primer período de esta legislatura, se han comenzado a realizar exposiciones en esta casa con el beneplácito de los diferentes presidentes del cuerpo, pero ahora, a través de esta propuesta, lograremos que esa actividad se cumpla hasta el fin de la legislatura, quedando también instrumentada la forma.

Reitero, me siento muy contenta por el trabajo que se llevó a cabo en la Comisión de Cultura y, para finalizar, quiero destacar la importancia de la cultura para que exista una identidad canaria que nos defina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

29. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETAS AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N° 5283, CON FRENTE A LA CALLE N° 20 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, CON DESTINO A VIVIENDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETAS AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N° 5283, CON FRENTE A LA CALLE N° 20 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, CON DESTINO A VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00107) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 30 AÑOS VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 30 AÑOS VARIOS PADRONES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00075) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A DEPÓSITO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL PADRÓN 8002, CON FRENTE A LA RUTA 101, KM 26,100, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “19. COMISIÓN PERMANENTE Nº 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EL LOCAL DESTINADO A DEPÓSITO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL PADRÓN 8002, CON FRENTE A LA RUTA 101, KM 26,100, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00112) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA NOS. 117/2018, 118/2018, 119/2018, 120/2018, 121/2018 Y 122/2018 REFERENTES A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE OFICINISTA 2, GRADO 6, DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO A VARIOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: “RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA NOS. 117/2018, 118/2018, 119/2018, 120/2018, 121/2018 Y 122/2018 REFERENTES A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE OFICINISTA 2, GRADO 6, DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO A VARIOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00045) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR SARAIVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: queremos felicitar a los seis funcionarios de esta Junta Departamental, cuyas resoluciones de designación con el cargo de Oficinista 2 estamos ratificando en el día de hoy. Se trata de algunos funcionarios que conocemos hace unos cuantos años, como son Andrea Puch, José Bartora y María del Carmen Martínez, y de otros más jóvenes, que son parte del recambio generacional en el organigrama de la parte administrativa del organismo, como son el joven padre Mateo González, la joven madre María Eugenia Ruibal y Susana Ortega, quien para nosotros sigue siendo Susanita. Vaya para estos funcionarios las felicitaciones del caso.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: es con gran satisfacción que estamos votando la ratificación de estas resoluciones, porque este es un paso más en la consolidación de una cultura a nivel de los funcionarios que permite que la carrera funcional sea un hecho. Ya los funcionarios no dependen de la amistad o de la protección política de un edil, de un diputado, de un senador o de un intendente para hacer su carrera administrativa. Hoy pueden tomar los

cursos que las diferentes integraciones de la mesa de este organismo han propuesto, pueden competir ante cada llamado a concurso y, de esa manera, comenzar a tener dignidad en lo personal, por encima de las formas de ascender que durante muchos años se dieron en este organismo. Un organismo político que con mucho esfuerzo va despegando y va consolidando las diferencias entre el funcionamiento de la organización política y el funcionamiento de la organización administrativa, la cual va logrando su independencia para servir no al partido de turno, no al presidente que cada año le toca esa responsabilidad, sino a la democracia, a la institución.

Algunos funcionarios que son muy jóvenes pudieron no solo ingresar, sino ahora dar el primer paso en su carrera funcional, y otros que no son tan jóvenes, que tienen más tiempo en el organismo, pudieron ascender. Y quiero destacar un acto de justicia que se da, porque hay una funcionaria que anteriormente ya compitió por este cargo y lo ganó, pero como no tenía la antigüedad necesaria no pudo ocuparlo. Tal es el caso de la señora Andrea Puch. Vaya en ella el reconocimiento al esfuerzo, dedicación, iniciativa y compromiso de los funcionarios, y las felicitaciones a todos por haber ganado, por mérito propio, sin deberle nada a nadie, un cargo en la carrera administrativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. APROBAR EL CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL CONTRATO DE INSERCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICA LABORAL A SER SUSCRITO POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA), ANEXO EN ACTUACIÓN 1 DEL EXPEDIENTE 2018-202-81-00054. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00054) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: en primer lugar, como corresponde, quiero hacer un reconocimiento a alguien que trabajó muchísimo por esto. Fue su seña de identidad cuando asumió la presidencia de la Junta Departamental, la seña de identidad de su tarea y logró llevarlo adelante. Es un recuerdo, realmente muy emocionado, a la compañera Alejandra Goinheix.

Por otro lado, y acompañado por este recuerdo afectuoso, tengo la enorme satisfacción de poder referirme a este asunto en términos de su consolidación. De lo que se trata hoy es de firmar un convenio con el INISA, basado en una experiencia piloto, a los efectos de seguir adelante con esta maravillosa experiencia que vivió esta Junta Departamental. Se trata de aportar a la inserción de jóvenes, brindándoles un marco laboral y también —créame que en esto no tengo ningún objetivo político-partidario— un marco afectivo por parte de los funcionarios de este organismo.

Esto llevó a que un conjunto de jóvenes viviera una experiencia —no solo laboral, reitero— que les permitió, y nos permite a nosotros, ver una realidad de superación personal y laboral que nos conmueve en muchos sentidos. En verdad, es formidable.

No tengo ganas de recordar cómo se inició esta experiencia, que tuvo enormes críticas; no tengo ganas de recordarlo. Creo que todos hemos hecho nuestro proceso y todos deberíamos celebrarlo hoy en esta Junta Departamental. Tuvo sus dificultades al inicio, pero creo que la superación ha sido de parte de todos.

Quería expresar mi reconocimiento a los chiquilines que fueron los sujetos de este proceso y a los funcionarios que también fueron fundamentales. Los funcionarios fueron fundamentales en la contención emocional de estos chiquilines, quienes seguramente venían con un déficit enorme en ese plano. Hay que apostar siempre a la capacidad del ser humano para superar instancias muy complicadas. No lo digo por los jóvenes que fueron los sujetos de este proceso, sino por nosotros. Recuerdo que el inicio de este proceso se manejó con un enorme contenido de prejuicios, pero creo que eso está superado por la terquedad de la realidad, que muestra una experiencia maravillosa en torno a jóvenes uruguayos.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: allá por setiembre de 2015, la expresidenta de la Junta Departamental, Alejandra Goinheix, enviaba al plenario la propuesta para realizar un acuerdo entre este organismo y el INISA para otorgarles plazas laborales a chiquilines privados de libertad, en conflicto con la ley.

Surgieron muchas dudas en muchísima gente; algunas dudas, lógicas y esperables, que incluso generaron notas periodísticas en algún diario de tirada nacional. Les surgieron dudas entendibles a los funcionarios, a los ediles... Se llegó a plantear si habría un policía que los custodiara mientras trabajaban, si tendrían un uniforme especial para distinguirlos y qué iba a pasar el día que faltara algo en la Junta Departamental.

Pero también recuerdo que hubo una manifestación de muchos funcionarios que dijeron “nosotros queremos que esto pase”, “nosotros queremos que los chiquilines vengan”. Y vinieron. Y realmente dieron vuelta la Junta Departamental, dieron vuelta los prejuicios, dieron vuelta los miedos. Hoy, los cruzamos en los pasillos y en las oficinas y son uno más. Trabajan bien, cumplen con los horarios, con las funciones, con los objetivos, con los proyectos. Han demostrado que la inclusión social y laboral de los adolescentes en conflicto con la ley no solamente es buena, sino estrictamente necesaria.

Tres años después, podemos decir que aquellos que han presidido la Junta Departamental en este período —los compañeros Eduardo Molinari, Juan Ripoll y usted, señor presidente— saben de las complicaciones y de las complejidades que estos acuerdos han tenido, pero siempre hubo buena voluntad de parte de esos presidentes y de todos los funcionarios para que esto saliera bien.

La Junta Departamental, el INISA, los chiquilines, todos nos jugábamos una parada importante, y salió bien.

Decía anteriormente que las oportunidades laborales y sociales para los chiquilines en conflicto con la ley son claves. Hace menos de cuarenta y ocho horas, en un hogar del INISA, se nos mató un gurí, se nos ahorcó. No aguantó el encierro. Es el tercer caso este año; el sexto desde que se creó el INISA. Una de las causas que encuentran los psicólogos y los sociólogos que trabajan con ellos son las pocas chances de salidas laborales y el infernal encierro al que están sujetos por no tener la posibilidad de salir.

Quizás deberían sumarse otras instituciones a estos acuerdos, pero los cupos en este organismo son, sin lugar a dudas, una ventana, una puerta, una luz para que los chiquilines no terminen como han terminado algunos y puedan encontrar oportunidades, salidas, una vida distinta, una vida diferente.

Por eso, aquello que hicimos en 2015 fue importante para la Junta Departamental, pero fue más importante para los gurises y las gurisas que vinieron. Y esta aprobación, con la que refrendamos el acuerdo, habla de que la idea salió bien y que es necesario profundizarla, ampliarla, y hablar con otros organismos para que se sumen. Es inconcebible y tiene que dolernos a todos que haya adolescentes que vayan a un centro de reclusión y terminen, como han terminado, ahorcados con una sábana porque no toleran el encierro. Deberían tener todos este tipo de posibilidades laborales, de posibilidades de estudio, y no ese infernal encierro que los lleva a eso.

Votamos no solo con entusiasmo y con alegría, sino con la esperanza de que estos casos, que nos entristecen cuando nos enteramos, no pasen nunca más.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: estamos muy contentos. Siempre el tiempo es testigo y nos da la razón o no. En este caso, en lo personal, nos jugamos una parada muy importante en el año 2015, como ya lo manifestó el edil que me antecedió.

En ese momento, éramos coordinadores de nuestra bancada. Fuimos llamados por la edila Alejandra Goinheix y nos planteó el tema. Desde el comienzo de la conversación — ella era muy particular cuando hablaba—, nos dijo que quería dar el puntapié inicial al acuerdo y que no necesitaba una votación especial. Nosotros, como minoría, creemos que es muy importante aclararlo, porque se votan cosas que, sin duda, marcan la vida política de las personas. Desde el lugar que nosotros estamos representando a nuestro partido, es muy importante para mí remarcar que Alejandra Goinheix y el partido de gobierno no necesitaban una mayoría especial para aprobar el acuerdo, pero ella tenía la ilusión de que saliera con el mayor consenso posible.

Decimos que nos jugamos una parada importante porque fuimos los únicos de la oposición que acompañamos la iniciativa. El tiempo nos dio la razón, aunque a veces nos ha mostrado las equivocaciones. La vida es así en todos sus órdenes.

Estamos muy orgullosos de lo hecho. Estamos convencidos de que esta sociedad se construye dando oportunidades. Todos, desde el lugar en que estuvimos, estamos y estaremos, necesitamos de oportunidades. También la vida nos lo ha demostrado. Sin duda que hubo incertidumbre en cuanto a lo resuelto —quizás con razón—, pero el tiempo es el mejor testigo, que nos dará la razón o no.

Apoyamos lo dicho por quien nos antecedió en el uso de la palabra: estos muchachos han respondido de forma espectacular.

Para finalizar, nos resta decir que la sociedad la construimos entre todos y se construye con oportunidades laborales y educativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34. PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE
(SISTEMA ÚNICO DE COBRO DE INGRESOS VEHICULARES) 2019**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE (SISTEMA ÚNICO DE COBRO DE INGRESOS VEHICULARES) 2019. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00132) (Rep. 0028)”.

En discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se entra a la discusión en particular.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono votar en bloque los artículos 1º, 2º y 3º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 4º.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mocionamos un agregado para el ítem 5.3. Al final de este debe agregarse la palabra *anterior*.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El artículo 4º, ítem 5.3, quedaría redactado de la siguiente forma: “Los equipos e instalaciones realizadas para propósitos específicos en los vehículos no diseñados para el transporte de pasajeros —grúas, vehículos para industrias, vehículos para publicidad, etcétera— se asimilarán con las características del punto anterior”.

Se agrega el término *anterior*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 4º con el agregado propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los artículos 5º, 6º, 7º y 8º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a votar en bloque.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran en bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 9°.

En discusión el artículo 9°.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: en este artículo 9°, en el inciso C, donde dice *2018* debe decir *2019*. Mocionamos que se realice esa corrección.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El texto quedaría de la siguiente forma: “Los montos a abonar por los mencionados tres conceptos, durante el ejercicio 2019, serán los siguientes (...)”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace el uso de la palabra se va a votar el artículo 9° con la corrección propuesta por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque desde el artículo 10° al 60°.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el bloque propuesto por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito que a este asunto se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

35. APROBAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00083) (Rep. 0028)”.

En discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión en particular.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono votar en bloque del artículo 1 al 109 y que a este asunto se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

36. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR EL PADRÓN 2227 DE LA LOCALIDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR EL PADRÓN 2227 DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00114) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

**37. INTENDENTE DE CANELONES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA
USUFRUCTUAR 10 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 5° lugar: “INTENDENTE DE CANELONES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR 10 DÍAS DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. (Exp. 2018-204-81-0036). Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**38. RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 124/2018
REFERENTE A REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A LA
SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar: “RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 124/2018 REFERENTE A REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A LA SEÑORA FABIANA LUCÍA GONZÁLEZ. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mocionamos que a este asunto se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:25)

EDIL EDGARDO DUARTE

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía